



NIT.800.091.594-4.

S.E - 74.5.2.2



CIRCULAR 00179

Florencia, 06 OCT. 2017

**PARA:** Directivos docentes de establecimientos educativos beneficiarios del programa Todos a Aprender 2.0  
**DE:** NELCY CUÉLLAR IBÁÑEZ, Secretaria de Educación Departamental  
**ASUNTO:** Evaluación Anual de Desempeño Laboral a Tutores

Cordial saludo,

En el marco de la directiva ministerial N° 26, expedida el 31 de agosto de 2010, la cual informa que el Consejo de Estado mediante sentencia proferida el 25 de febrero de 2010, ratificó la implementación de la evaluación anual de desempeño laboral a los docentes, incluidos los tutores del Programa y directivos docentes; la Secretaría de Educación de Caquetá, recuerda a los directivos docentes de los establecimientos educativos beneficiarios del programa nacional "Todos a Aprender 2.0" que deben realizar la evaluación anual de desempeño laboral a los Tutores, bajo los lineamientos contenidos en la guía "*La Evaluación ordinaria periódica de desempeño anual de los docentes tutores regidos por el estatuto del profesionalización docente*" a más tardar el último día del año escolar.

Agradecemos de antemano su colaboración.

  
**NELCY CUÉLLAR IBÁÑEZ**  
Secretaria de Educación del Caquetá

Radicado: N/A  
Copia: N/A  
Anexo: N/A  
Revisó: Bianeth Villalobos - Jefe oficina Calidad Educativa  
Proyectó: Luis Ángel Lozada Olaya, Contratista LA-1

Calle 15 Carrera 10 Esquina Barrio El Centro. Tel: (8) 4352817-4355423. Fax (8)4362130  
[www.sedcaqueta.gov.co](http://www.sedcaqueta.gov.co), [sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co](mailto:sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co), [educacion@caqueta.gov.co](mailto:educacion@caqueta.gov.co)

Florencia – Caquetá  
Colombia